



COMUNICACIÓN RESUMEN DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEIDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO 1

ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO FERNANDEZ PEREZ, PEDRO LUIS							
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS		TELÉFONO DE CONTACTO					
	OTROS DATOS DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR Fecha desde la que es Administrador de la Sociedad: 28-7-2003 Posee/controla derechos de opción objeto de esta declaración a través de otras personas interpusitas: ☒ Sí ☐ No (Cumplimentar hoja CDO2bis) País de Residencia (caso de no ser en España):							
SOCIEDAD SUJETO	DENOMINACIÓN SOCIAL GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, SA				CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 30.764.121 Importe Nominal: 1EURO Moneda: EURO			
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A DECLARAR:							
REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL							
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS		TELÉFONO DE CONTACTO					
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A DECLARAR:							
CUADRO RESUMEN DE LA POSESIÓN FINAL A LA FECHA								
Derechos de Opción Directa e Indirectamente controlados: Posesión Final				Número de Acciones en caso de ejercicio - Posesión Final: [correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante entrega de acciones de la sociedad, si no indiquese "no aplicable"]				
Referencia e identificación de cada diferente Derecho de Opción controlado (1)		Nº Total de Derechos de Opción (directos e indirectos)		Cuando su número esté Determinado		Cuando su número esté por Determinar		
				Nº	% al Capital	Nº Estimado Máximo	% al Capital	
OPCIONES		121.121		121.121	0,0039			
Nota (1): Son Derechos de Opción diferentes aquellos que sean de distinta "Clase" (opciones, warrants, empréstitos convertibles...) o que tengan por subyacente distintos tipos de acciones. También se consideran diferentes a aquellos Derechos de Opción que, aún siendo de la misma Clase o teniendo por subyacente el mismo tipo de acciones, tengan una estructura de liquidación distinta (Esto es: cuando la ejecución o fórmula de canje/conversión en acciones que dé lugar a un número diferente de acciones o de derechos de opción sobre éstas al ejercidos o liquidarlos o cuando, si la liquidación es en efectivo, el importe a recibir sea diferente). Igualmente se han de tratar como diferentes en esta Comunicación aquellos Derechos de Opción en los que aún coincidiendo su clase, su subyacente y su estructura de liquidación o ejecución canje/conversión en acciones/derechos de opción sobre éstas o liquidación en efectivo, tengan diferentes condiciones o plazos de ejercicio. En cada línea de la columna "Referencia e identificación de cada diferente Derecho de Opción" del cuadro resumen que figura en esta hoja CDO1 debe facilitarse bien una serie que permita identificar el tipo de derecho de opción cuyo detalle consta en un juego de hojas CDO 2 y CDO2bis adjuntas cuya posición final es objeto de transcripción. Aden la numeración del anexo de hojas CDO2 y CDO2bis cuya posición final se transcribe a este cuadro.								
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:								
Firma y fecha de esta comunicación:								

2

Hoja CDO 2 número.....

TIPO DE COMUNICACIÓN	PRIMERA COMUNICACIÓN POR:		☒ 1ª Admisión Nominación Consejo ☐ Fecha: <u>13.6.2006</u> Fecha: ____/____/____ Fecha: ____/____/____		Descripción: PLAN DE ENTREGA DE OPCIONES SOBRE ACCIONES A FAVOR DE DETERMINADOS EMPLEADOS DE GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.	
	COMUNICACIONES ULTERIORES POR:					
	Adquisición por: CLAVE "A" → Compra ☐ Otro título ☐ { Descripción: _____ Transmisión por: CLAVE "T" → Venta ☐ Otro título ☐ { Descripción: _____					
NATURALEZA Y CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN	CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN: Opción ☒ } Warrant ☐ Valores convertibles en acciones ☐ Otros ☐		Descripción y denominación del Derecho de Opción incluyendo su plazo de ejercicio, su cantidad máxima de transmisión y forma de liquidación (incluyendo si se es un efectivo, mediante entrega de valores u otro sistema): <u>VER ANEXO</u>			
	Creado/empleado por la Sociedad: ☐ SI ☐ NO Adquirido a la Sociedad: ☐ Adquirido a un tercero: ☐					
	TIPO DE SUBYACENTE: Acciones de la Sociedad: { Con Voto ☒ OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso a acciones de la Sociedad: ☐ Sin Voto ☐		Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipo de los Otros Valores): <u>ACCIONES ORDINARIAS DE LA SOCIEDAD</u>			
CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE EJERCICIO DEL DERECHO DE OPCIÓN	Derechos de opción otorgados por o situados a la Sociedad Prima Pagada ☐ SI ☒ NO Financiación recibida de la Sociedad: ☒ NO ☐ SI →		Descripción económica garantía otorgada y, en su caso, financiación recibida: _____			
	Importe de la Prima: _____ Importe financiado: _____					
	Precio inicial del subyacente: <u>7'6 EUROS</u> Precio de ejercicio { Determinado → Importe: <u>8'25 EUROS</u> Por determinar → Descripción: _____		<u>VER ANEXO</u>			
DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR	Plazo para el ejercicio: Clote { Descripción Plazo: _____ Condicionada { Descripción Plazo: _____					
	Estructura de la Liquidación - Descripción: _____ _____ _____					
Total Derechos de Opción (Módulo e indirectos) controlados			NÚMERO DE ACCIONES resultantes en caso de ejercicio (correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la que se refiere cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante entrega de acciones de la sociedad; si no indicases "no aplicable" - ver Descripción ④ -).			
Saldo / Operaciones		Número	Cuando su número está determinado		Cuando su número está por determinar	
Posición Inicial			Número Acciones	% al Capital	Nº Acc. estimado Máximo	% al Capital
Fecha	Clave					
Total clase "A"						
Total clase "T"						
Posición Final		121.121	121.121	00039		
Nota 2: Esta hoja CDO2 y su hoja anexo CDO2bis forman un juego o unidad y debe cumplimentarse un juego distinto para cada diferente tipo de derecho de opción objeto de esta comunicación. Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑥ de "Descripción..." que aquí figuran, se adjuntará en página suplementaria a cada una de "Descripción...".						
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación: <u>COTO GONZALEZ - IRUN, CONADONGI</u>						
FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN: _____						

ANEXO

Los Derechos de Opción a que se refiere la presente comunicación son los derivados del Plan de entrega de Opciones sobre acciones a favor de determinados empleados de General de Alquiler de Maquinaria, S.A.

Este Plan fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de mayo de 2006 y puesto de manifiesto en el Folleto Explicativo de la Oferta Pública de venta y suscripción y admisión a cotización de la sociedad, aprobado por la CNMV el 25 de mayo de 2007. Los términos definitivos del Plan así como su ejecución y desarrollo fueron aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión de fecha 13 de Diciembre de 2006, siendo los aspectos esenciales del mismo a los efectos de la presente comunicación los siguientes:

1. El Plan se articula a través de la entrega gratuita de opciones para la compra de acciones de la Sociedad a un precio determinado, cuyo ejercicio queda condicionado a la permanencia en el Grupo GAM hasta la fecha del ejercicio de las mismas. Tales Opciones tendrán carácter de intransmisibles.
2. En virtud del Plan, los Partícipes recibirán, con carácter irrevocable y gratuito, Opciones para la adquisición de acciones ordinarias de la Sociedad, correspondiendo, inicialmente, a cada Opción una acción ordinaria de GAM totalmente desembolsada y admitida a negociación en Bolsa.
3. Los Partícipes quedan distribuidos en cuatro niveles o grupos, diseñados por el Consejo de Administración de la Sociedad. A los efectos de la presente comunicación, existe un único Partícipe en el Nivel o Grupo I, al que corresponde un número total de 121.121 opciones sobre acciones.
4. El precio al que las Opciones podrán ejercitarse es de 8,25 € por Opción, sin perjuicio de lo previsto para nuevos Partícipes que se incorporen a la sociedad con posterioridad a la admisión a cotización bursátil de General de Alquiler de Maquinaria, S.A.
5. Las Opciones, por sí solas, no atribuyen al Partícipe la condición de accionista de la Sociedad.
6. Las acciones que sean adquiridas por medio del presente Plan, una vez se hayan ejercido las Opciones, se encontrarán libres de cualquier carga o gravamen, y no quedarán sujetas a limitaciones o restricciones que no sean aplicables a la generalidad de las acciones de su mismo tipo, clase o serie.
7. El Plan tiene una duración total de seis (6) años desde la Fecha de Concesión, considerada como tal la fecha de 13 de junio de 2006, fecha de admisión a cotización de la sociedad en las Bolsas de Valores españolas y en el SIBE.
8. Las Opciones no podrán ejercerse antes de que hayan transcurrido tres (3) años a contar desde la Fecha de Concesión de las mismas. (Período de Maduración).
9. El período para el ejercicio de las Opciones es de tres (3) años a partir de la finalización del Período de Maduración. Transcurrido el Período de Ejercicio sin que las Opciones hubiesen sido ejercitadas, las mismas se considerarán vencidas y perderán todos sus derechos.
10. Durante el Período de Ejercicio, los Partícipes podrán adquirir las acciones correspondientes a las Opciones que les sean concedidas, debiendo abonar a la Sociedad el Precio de Ejercicio, los gastos inherentes al ejercicio, el importe del ingreso a cuenta de IRPF y, en su caso, las contribuciones a la Seguridad Social correspondientes.

11. El derecho a ejercitar las Opciones podrá ser efectuado en una o más veces, total o parcialmente, aunque siempre con referencia a un mínimo de 25% de las Opciones concedidas a cada Partícipe.
12. Serán de cuenta de los Partícipes los gastos derivados de la financiación del ejercicio de las Opciones, así como cualquier otro que pudiera derivarse de una posible enajenación ulterior de las acciones.